

**INSTALACIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC
PERIODO 2024-2027**

Siendo las 16:00 horas 11 minutos del día 31 del mes agosto de 2024, se declara como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo las instalaciones del Auditorio Municipal, ubicado en Calle Emiliano Zapata esquina con 16 de septiembre, Colonia Centro, Xaloztoc, Tlaxcala y encontrándose reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidores y Presidentes de Comunidad, quienes integran el Honorable Ayuntamiento del referido Municipio, con el propósito de celebrar Sesión Solemne de Instalación de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xaloztoc correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, lo anterior con fundamento en los Artículos 115 Fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 87 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y para dar cumplimiento a los artículos 15, 16, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Municipio de Xaloztoc se procede al Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Instalación de la sesión solemne de cabildo.
4. Toma de Protesta del Ciudadano Elías Nava Sánchez, como Presidente Municipal Electo.
5. Toma de Protesta de la Síndico Municipal, Regidores y Presidentes de Comunidad.

6. Declaración de Instalación del H. Ayuntamiento de Xaloztoc para el periodo comprendido 2024-2027.
7. Mensaje y presentación del programa de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional el C. Elías Nava Sánchez.
8. Declaración de clausura de la Sesión Solemne de Cabildo.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se procede a preguntar a los integrantes del cabildo electo su aprobación del orden del día, para lo cual les solicito lo manifiesten levantando su mano. Habiendo la totalidad de los votos continuamos con el desahogo de la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: A continuación, se realiza el pase de lista de asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento:

- C. Elías Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C. Evelyn Sánchez Báez, Síndico Municipal.
- C. Leoncio Sánchez Muñoz Primer Regidor.
- C. Jerónimo Fernández Fernández Segundo Regidor.
- C. Roberto Vázquez Hernandez Tercer Regidor.
- C. María Guadalupe Vázquez Taneco Cuarto Regidor.
- C. Maurilia Vázquez Flores Quinta Regidora.
- C. Dana Sahian Sánchez López Sexto Regidor.
- C. Omar Morales Hernandez, Presidente De Comunidad Primera Sección

C. Moisés Pedro Sánchez Solís, Presidente De Comunidad Segunda Sección

C. Martin Aguirre Lima, Presidente De Comunidad Tercera Sección

C. Rafael Fonseca Cornejo, Presidente De Comunidad Texmolac

C. Alberto Flores Vázquez, Presidente De Comunidad Venustiano Carranza

C. Odilón Moreno Flores, Presidente De Comunidad J. López Portillo

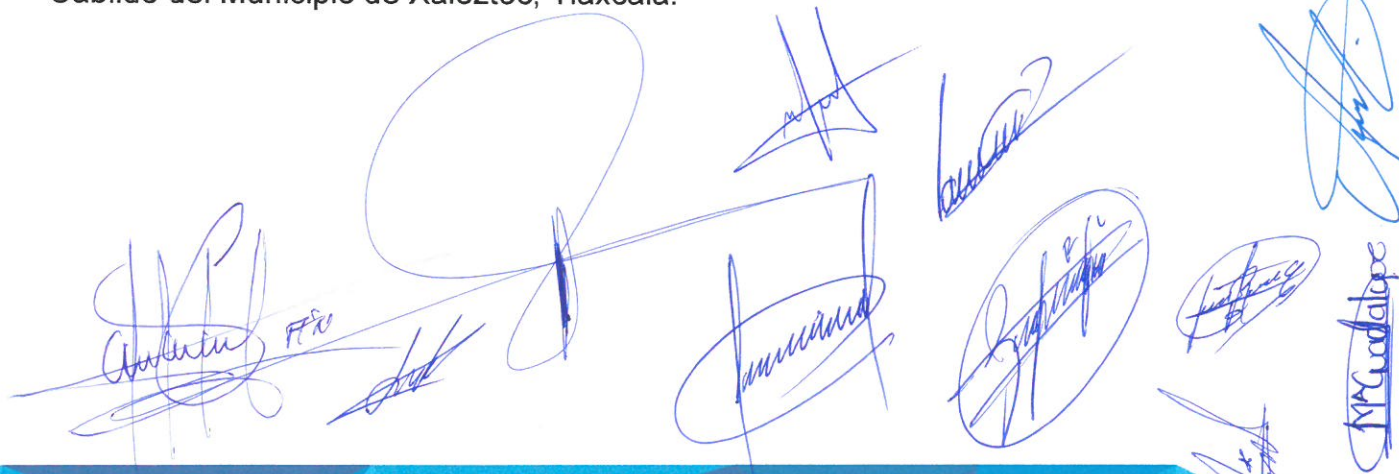
C. Fidel Muñoz Montiel, Presidente De Comunidad Zacatzontletla

C. José Inés Vázquez Vázquez, Presidente De Comunidad Velazco

C. Jil Rodríguez García, Presidente De Comunidad San Pedro Tlacotepec

Habiendo la asistencia de la totalidad de los integrantes electos del H. Ayuntamiento de Xaloztoc integrado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores y Presidentes de Comunidad de conformidad con el artículo 115 fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 3 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se da cumplimiento a la declaratoria del quórum legal correspondiente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En fundamento del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 16 horas con 11 minutos, del día 31 de agosto de 2024, se declara legalmente instalada la presente Sesión Solemne de Cabildo del Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En cumplimiento a lo previsto por el artículo 16 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala el C. Elías Nava Sánchez Presidente Municipal de Xaloztoc procede a rendir protesta en los términos que marca la ley.

"Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el voto popular me ha conferido, comprometiéndome en todos mis actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana; de no hacerlo así que el pueblo me lo demande".

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se solicita al Presidente Municipal de Xaloztoc Elías Nava Sánchez proceda a realizar y recibir la protesta de ley de los integrantes del nuevo ayuntamiento para lo cual les solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Señores: Síndico, Regidores y Presidentes de Comunidad electos:

"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente los cargos que el voto popular les ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la nación mexicana".

(Los interrogados contestaron en seguida: Sí protesto)

"De no hacerlo así, que el pueblo se los demande".

"Queda instalado legalmente este Honorable Ayuntamiento, por el periodo para el que fue electo 2024-2027"

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, los miembros Electos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xaloztoc, Tlaxcala. Así como los Regidores por el Principio de Representación Proporcional, en virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión Pública y Solemne de Cabildo de Instalación del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, se declara formalmente instalado el H. Ayuntamiento de Xaloztoc, Tlaxcala, por el periodo 2024-2027

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Mensaje y presentación del Programa de Gobierno del C. Elías Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Xaloztoc, Administración 2024-2027.

Dando cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Municipal Del Estado de Tlaxcala, se le concede el uso de la palabra al C. Elías Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Xaloztoc, Tlaxcala, quien dirigió un mensaje a la población y presentó su Programa de Gobierno.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Una vez agotada la orden del día y no habiendo otro asunto más que tratar. El C. Elías Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional declaró clausurada la Sesión Solemne de Instalación de Cabildo, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xaloztoc Periodo 2024-2027.

Se procede a recabar las firmas de todos los que en ella intervinieron para cumplir con los lineamientos que establece la ley.

MIEMBROS DE CABILDO

DEL AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC, ADMINISTRACION 2024-2027



C. Elías Nava Sánchez
Presidente Municipal Constitucional



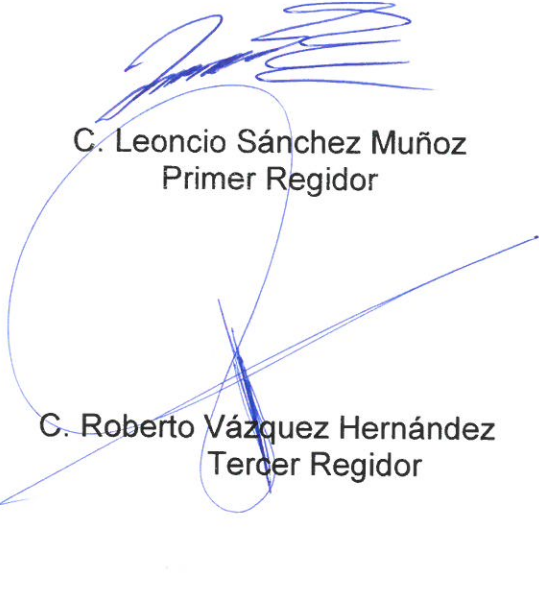
C. Evelyn Sánchez Báez
Síndico Municipal



C. Leoncio Sánchez Muñoz
Primer Regidor



C. Jerónimo Fernández Fernández
Segundo Regidor



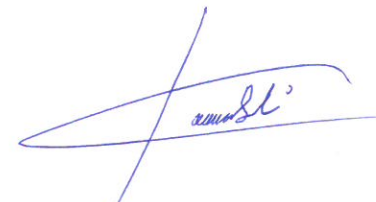
C. Roberto Vázquez Hernández
Tercer Regidor



C. María Guadalupe Vázquez Taneco
Cuarta Regidora



C. Maurilia Vázquez Flores
Quinta Regidora



C. Dana Sahian Sánchez López
Sexta Regidora



ALOZTOC

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SERVICIO Y HONESTIDAD

C. Omar Morales Hernández
Pdte. de Comunidad Primera Sección

C. Moisés Pedro Sánchez Solís
Pdte. de Comunidad de Segunda Sección

C. Martín Aguirre Lima
Pdte. de Comunidad de Tercera Sección

C. Alberto Flores Vázquez
Pdte. de Comunidad Venustiano Carranza

C. Jil Rodríguez García
Pdte. de Comunidad Tlacotepec

C. Fidel Muñoz Montiel
Pdte. de Comunidad Zacatzontetla

C. José Inés Vázquez Vázquez
Pdte. de Comunidad Velazco

C. Rafael Fonseca Cornejo
Pdte. de Comunidad Texmolac

C. Odilón Moreno Flores,
Presidente De Comunidad J. López Portillo